

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 Isabel la Católica, número 6  
 Talleres  
 Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Indicaciones electorales

(Continuación)

La doctrina legal aplicable al orden de presidencia de las Mesas electorales es la establecida en la Real orden de 19 de Octubre de 1895, según la cual no es obligatorio que la presidencia de las Secciones sea desempeñada con arreglo al orden jerárquico de los Ayuntamientos, ó sea, Alcaldes, Tenientes y Concejales. Lo que la Ley exige es que no se admitan otros motivos de excusa á los presidentes, sea cual fuere el orden en que se distribuyan las Mesas, que los fundados en enfermedad ó uso de licencia.

Cuando concurren las circunstancias determinadas en el artículo 36 de la Ley electoral, son los llamados á presidir las Mesas los suplentes de Alcaldes de barrio, y si faltasen de éstos, designará el Alcalde á personas que hubiesen desempeñado Alcaldías de barrio, fijando previamente el orden de presidencia de las Mesas.

Las listas por secciones á que se refiere el párrafo cuarto del artículo 19 de la Ley habrán de formarse con los datos de las que suministren los Jueces municipales y los de instrucción para el día 25, comprendiéndose en ellas las rectificaciones ocasionadas por fallecimiento ó incapacidades de los electores. Dichas listas deben fijarse y permanecer expuestas durante la votación en sitios visibles de los respectivos colegios, y las certificaciones originales de fallecidos é incapacitados y de todas las altas y bajas del censo deben ponerse á disposición de las Mesas, al constituirse.

El día 26 se verificará la votación, y á este efecto se abrirán al público los Colegios electorales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora

en punto pueda empezar la votación. Los preceptos que han de aplicarse en este acto están contenidos en el Capítulo 1.º del Título 5.º de la Ley, y no necesita, por tanto, este punto de otras aclaraciones y detalles. Sólo haremos notar que si no se hubiesen recibido los nombramientos de Interventores para el día de la elección, ésta no debe suspenderse por tal causa, sino que se deberá aplicar el criterio del párrafo tercero del artículo 44, lo mismo que cuando los nombrados no se presenten á tomar posesión á la hora señalada, sin perjuicio de admitir á los propietarios en el momento en que se presentaren.

A las cuatro de la tarde del expresado día se ha de proceder al escrutinio, cuyo resultado se dará á conocer mediante certificación fijada en la parte exterior de los locales, y remitiendo así mismo certificaciones á las Juntas Central y Provincial del censo, de la manera que previene el artículo 56.

Antes de las diez de la mañana del día 27 deberá remitirse al Alcalde del término en que la elección se verifique el acta con los dos ejemplares de la lista duplicada de votación y demás documentos originales á que en dicha acta del escrutinio se haga referencia, según está prevenido en la propia Ley.

La Mesa, antes de disolverse, nombrará el Interventor que ha de concurrir al escrutinio general, proveyéndole de la credencial correspondiente y de una copia del acta de votación, con lo cual se da por terminada la tarea de las Mesas electorales y los trabajos más interesantes de la elección.

(Concluirá)

## Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Mientras Zaconi hace primores de arte en el escenario de la Comedia en

medio de la soledad más espantosa, pues cuando todos los espectadores aplauden sigustan, según dice Miquis, doscientas manos á lo sumo (y no por todas ha pasado el vil metal del bolsillo á la taquilla), hay que ver como se pone la Plaza de Toros. Van dos corridas de la temporada y dos llenos fenomenales.

Y oigan ustedes á los que han ido á los toros. La indignación se les sale por todos los poros. ¡Qué horror de corridas!

Esto es torear á la *afición* de la manera más escandalosa. La de ayer lunes, primera de abono, fué malísima: hay novilladas mejores. La de anteayer domingo, la de inauguración de la temporada, una verdadera indecencia. Lo menos que pide la *afición* es la cabeza del empresario, del ganadero, de los espadas, de los monos sabios, del gobernador y del jefe del gobierno.

Eso, sí; en caso de que hoy hubiera habido corrida se habría llenado la plaza hasta no coger un alfiler de punta. Así se llenará el domingo próximo y todos los domingos sucesivos y los días laborables en que á Perico Niembro se le antoje tocar la bocina ó el cuerno convocando á la *afición* para ver bueyes de undécima clase.

Que ir á ver los primores artísticos de Zaconi cuesta mucho dinero, es una gran verdad y en esto creo que hacen mal las empresas. Muchos pocos hacen un mucho.

Peró ¿y los toros? Me río yo del precio del billete de la Comedia al lado del billete para los toros. Hay que ir con el sombrero en mano á los revendedores para que se dignen vender por cinco lo que vale uno.

No, no es cuestión de dinero lo que retrae al público del teatro y lo lleva como torrente desbordado á la Plaza de Toros: hay que cavar más hondo para encontrarla. Hay que cavar en el campo de la psicología y de la fisiología española hasta encontrar los restos de la *civilización* musulmana.

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, Abril, 14.

## Mercado general.

La situación agrícola.—El negocio triguero.—Datos y precios.—El mercado de lanas.

La situación agrícola comienza á ser angustiosa para Castilla; la pertinaz sequía infunde ya miedo pavoroso á los labradores, que ven amenazada de muerte la cosecha de cereales.

Los campos de Andalucía y Extremadura están ya notoriamente perjudicados por la sequedad del tiempo reinante, y si las circunstancias no alteran, si el agua no viene á refrigerar las tierras abrasadas por los rayos de un sol canicular, aumentarán los riesgos y se propagarán los extragos á otras regiones, á la nuestra principalmente, con terrible quebranto de los intereses agrarios.

La situación agrícola está caracterizada hoy, pues, por notas de pesimismo, pero no hay que desesperar, aún es tiempo de que se favorezcan las cosechas y no se malogren las esperanzas; tanto más, cuanto que como es sabido, una de las plantas que más resiste la sequía es el trigo, "pues en buena vegetación, puede llegar á perfecta madurez en una tierra de labor que en el momento de la recolección no contenga más de 1'22 gramos de agua por 100 de tierra, si bien es verdad que las experiencias que tal conclusión ofrecen fueron hechas en la época en que las partes herbáceas de tan útil cereal son reabsorbidas por la planta para completar la madurez."

Los efectos de las sequías se reflejaron días pasados en el mercado de trigo, en el cual se consiguió su alza de precios; pero las noticias propagadas de que hallóvido en algunas comarcas productoras han determinado nuevamente en el mercado la calma de que viene adoleciendo hace algún tiempo el negocio triguero.

Los compradores muestranse retraídos por la creencia indicada, esperando que sobrevenga la depreciación en este artículo de que se encuentra actualmente bien surtido el mercado.

No obstante esto, se han hecho algunas importantes operaciones con trigos caudales, habiéndose pagado el superior de Segovia á 45 reales; á 40 las 94 libras, á 42 las 92 de trigos á la ga y blanco respectivamente, de Burgos, y á los precios que vienen rigien-

do, trigos de Salamanca y otros puntos.

El estado general del mercado se aprecia exactamente por la situación del de Barcelona, en el cual aunque los compradores no se muestran mal dispuestos del todo para operar, no se nota animación en el negocio ni movimiento en las transacciones.

El mercado de lanas que ha venido manteniéndose en completa calma, según hemos hecho constar en nuestras anteriores revistas, no ofrece tampoco en la actualidad grandes novedades. Pero puede desde luego registrarse como nota de interés la favorable impresión que reina para la campaña futura, impresión que se funda en que, dada la escasez de reses que se observa en Argentina y otros mercados que se surten del nuestro, es de suponer que llegado el esquileo se coticen las lanas á buen precio á causa de la demanda de nuestras merinas.

## Notas políticas

El consejo de ministros de ayer.

A propuesta del ministro de Marina, el Consejo de ministros acordó la excepción de subasta para la adquisición de blindajes con destino al crucero *Cataluña*.

También á propuesta del mismo se resolvieron otros expedientes de condonación de multas á la compañía del Creusot, á la fábrica Placencia de las armas y á la Sociedad del astillero de Veá Murguía.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el mes corriente, que fué aprobada. Lo hizo asimismo del expediente instruido sobre modificación del detalle del artículo del presupuesto vigente referente á la adquisición de pólvora, proyectiles y otros efectos militares, que habrán de hacerse por la fabricación nacional.

El de Guerra presentó un expediente de conmutación de una pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua, que fué acordada por el Consejo.

Dió cuenta en líneas generales del presupuesto de su departamento, el cual no excede en la cifra total del vigente y es inferior á la que resultó de su liquidación.

Se consignan los créditos necesarios para sostener sobre las armas 90.000 hombres. Se introducen economías en los servicios con el fin de invertirlos en el material, maniobras de conjunto y prácticas parciales por armas.

Se destinan sumas reproductivas para el país en su riqueza pecuaria, á la adquisición de sementales.

XAVIER DE MONTEPIN.

455

gelio Rigaud con que era padre de un robusto infante, al que pusieron Raoul en la pila del bautismo.

Creció el muchacho y todavía le faltaba mucho para llegar á la edad en que podía darse cuenta de sus actos, cuando se observaba ya en él una mezcla singular de cualidades buenas y de defectos disparatados. Estos últimos sobresalían con exceso.

No tenía los siete años, y ya el pequeño Raoul, que había heredado toda la belleza de su madre y que había recibido del cielo la más precoz y más brillante inteligencia, era orgulloso y díscolo, pero ardiente y activo, y además dotado de un valor temerario é incomprendible en un niño de su edad.

No es que ignorase el peligro y que le afrontase obcecado y sin saber lo que hacía.

Por el contrario, era que el peligro le atraía á la manera que la llama de la bujía atrae á la mariposilla imprudente.

Le agradaba arriesgar su vida, y lo hacía con tanta audacia, tanta destreza y tanta

454

LOS DRAMAS DE LA ÉPADA.

franceses, bastante perverso desde su juventud, acabó por contraer en el servicio todos los defectos propios de los habitantes de las grandes ciudades.

Se llamaba Rogelio Rigaud. Estaba casado con una joven que por dote le llevó hermosura y poco amor al trabajo. Por su horror á esta virtud se distinguían marido y mujer.

Pero como la ociosidad es madre del hambre y hay precisión de vivir, Rogelio Rigaud se aprovechó de la singular destreza que como tirador se le reconocía y se hizo cazador furtivo.

A pesar de la más constante y activa vigilancia de los guardas de M. de la Treblaye, Rogelio se las jugaba de puño y en sus propias barbas de aquellos fieles servidores se llevaba liebres, conejos y perdices que la mujer se encargaba de vender en el mercado de Amiens, donde servían admirablemente para confeccionar riquísimas empanadas, cuya reputación desde entonces se ha extendido por toda Europa.

A los dos años de matrimonio, se halló Ro-

XAVIER DE MONTEPIN.

451

arrugas profundas surcaron su frente, y todo en él cambió, todo en él se extinguió, menos la sangrienta herida que en su corazón se renovaba á cada instante con dolores más intensos.

Así transcurrieron veinte años.

Reinaldo, sumergido en su dolor profundo tan, sólo se permitía una distracción, un placer, la caza.

Y aún en medio de este ejercicio, mientras los hombres y los perros se internaban en los bosques, hiriendo los vientos unos con estridente y ronco ladrido, y los otros con las vibrantes y metálicas notas de sus trompas de caza, él se quedaba atrás, silencioso y abstraído, derramando mudas lágrimas, mientras que su caballo hería las verdes hojas impaciente por el descanso forzado á que le obligaba el amargo dolor del jinete.

Reinaldo aguardaba con ansia la muerte, pero la parca sombría y lúgubre no se apresuraba á venir porque sabía que la esperaban.

A unos centenares de pasos de la puerta principal del parque de la Tremblaye, á ori-

Dichas economías y la buena distribución del presupuesto ha permitido mejorar el haber del soldado, aumentar nuestras guarniciones en Africa y organizar el ejército en Baleares y en Canarias, separadamente por islas, con organismo sencillo que facilitará la rapidez de la movilización sin que los reclutas y reservistas de cada isla hayan de salir de la en que residen para incorporarse a su cuerpo.

Dentro de la misma cifra del presupuesto se ha comprendido la obligación nueva de los retirados acogidos a las últimas leyes, que excede de nueve millones de pesetas.

Fué examinado y quedó aprobado el presupuesto de Gobernación. Se parara el proyecto los servicios de Comunicaciones y todos los demás, aplicando diverso criterio a unos y otros.

En los gastos de administración y Gobierno, aún sin anticipar ninguna de las consecuencias de la ley de administración local que será sometida a las Cortes, desde que estén constituidas, se reorganizan los más de los servicios, obteniéndose reducciones de gastos (sólo en la Administración central se aproximan a 450.000 pesetas) que bastan para cubrir con exceso la dotación de nuevas necesidades, tales como las 150.000 pesetas que se consignan a disposición del Instituto de Reformas sociales; las 95.000 pesetas para sostener el Instituto Oftalmológico de nueva construcción; las 175.000 que se dedican a obras del nuevo cuartel de la Guardia civil en Madrid; el coste de la creación del Cuerpo de Seguridad, militarmente organizado en Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz; el aumento de una sección montada en el cuerpo de Seguridad de Madrid; alguna ampliación en la Guardia civil de Infantería y Caballería; la instalación del material de desinfección en las estaciones sanitarias de primera clase y el refuerzo de las consignaciones insuficientes de algunos establecimientos de la Beneficiencia general.

En los servicios de Comunicaciones se acomete, desde 1901, la reconstrucción total en cinco anualidades, con mejores materiales, de toda nuestra red telgráfica que está en ruina declarada por haberse omitido los gastos de conservación durante largo tiempo.

Se provee a la construcción y tendido de un cable submarino entre la península y Canarias; otro entre Cádiz y Tánger; otro entre Barcelona y Mallorca, y otro entre Chafarinas y la Argelia, duplicando al mismo tiempo la actual consignación para aplicaciones y ensayo de la telegrafía sin hilos.

Se dota el inmediato establecimiento de tres líneas telefónicas interurbanas, una para Andalucía, otra para el Noroeste y otra que enlace a Madrid con París, sirviendo muchas e importantes poblaciones españolas.

Las casi increíbles deficiencias del servicio de Correos se atienden y remedian, proviendo a la reparación del hoy destruido material, que habrá de completarse en dos ejercicios económicos, y desde luego en el de 1904 se amplían y aumentan las conducciones por ferrocarriles y carreteras, se establecen las de peatones y carreteros para más de dos mil Ayuntamientos que ahora carecen de Comunicaciones postales, se dota al comercio de una mejora ineludible en los locales destinados a oficinas de Comunicaciones y el estudio de proyectos de edificios *ad hoc* en las principales ciudades y en general se habilita todo el sistema para el desenvolvimiento que sin duda han de tener los servicios propiamente postales, incluso el de paquetes, y para las ulteriores derivaciones y ampliaciones con otros servicios anejos, cuyo inmediato establecimiento no es po-

sible acometer desde luego por ser inoportuna su simultaneidad con estos dispendios; la rebaja de la tasa será revisada y enmendada la tarifa postal.

Con anterioridad constaba ya al Consejo que el total importe de la sección sexta del presupuesto, no obstante el vigoroso y extraordinario impulso que se indica en los servicios de Comunicaciones sólo rebasa la cuantía del presupuesto actual en cantidad inferior a tres millones de pesetas; sin que se puedan apellidar aumentos de gastos estos dispendios, que inmediatamente son reproductivos en dinero que se percibe confundido con el impuesto de timbre, además del beneficio público que difunden.

## GAYARRE Y URIZAR,

Una elegía.

El joven y notable organista señor Casares, ha hecho primorosa refundición de la genial elegía compuesta años ha, a la memoria de Gayarre, por el tantas veces laureado maestro don Idefonso Urizar.

Es quizá esta obra artística aquella en que más y con más vigor se destaca el genio indiscutible del maestro Urizar: unas cuantas páginas de sincero sentimiento que al alma llega y en el alma anida.

La historia de esta concepción hermosa, que solo en su bondad se asemeja a las demás obras del maestro, queda hecha con pocas palabras.

Se estrenó en Barcelona, a raíz de la muerte de Gayarre, en una serenata dada en honor de Sarasate por la banda municipal barcelonesa, donde Urizar era profesor.

El éxito que obtuvo entonces la elegía no pudo ser más entusiasta, constituyendo el más preciado laurel de la corona que ya ceñía las sienes del músico que a tan alto había de llegar.

Esperando una próxima audición pública de tan artístico trabajo, felicitamos muy cariñosamente al amigo Urizar, padre de la criatura, y al amigo Casares, meritísimo refundidor de la elegía.

Y hasta otra.

## EN VILLEGUILLO

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña Florencia Herrero Herrero, hija de don Benito y Doña Magdalena, ricos propietarios de este pueblo para el simpático y elegante joven don Bonifacio Gozaio de Santos, hijo de don Victorio y doña Antonia, hoy doña Arsenia, recaudadores de varias Zonas y ricos propietarios de Santa María de Nieva. Con motivo de esta petición ha tenido lugar el Domingo 12 del actual, la llamada enhorabuena, viéndose concurridísima la casa de la novia por familias y amigos de los futuros contrayentes,

dominando el elemento joven, tanto de la sociedad como de Villagonzalo y Santa María de Nieva, que apesar de resplandecer en el sexo fuerte jóvenes distinguidos, no menos lo eran simpáticos y elegantes señoritos que entre aquellos se hallaban a felicitar a su muy querida amiga.

Después de servidos con la mayor esplendidez ricos dulces, habanos y licores, se dedicó el elemento joven a los placeres del baile, organizado a piano, donde hizo resaltar su maestría tocando varias piezas de su repertorio el organista de la localidad don Agustín Valillo. También hizo de las suyas, en el intermedio, con el acordeón tocando escogidas piezas don Félix Grande.

La boda se efectuará el 30 del que rige la cual por comodidad de familias tendrá lugar en este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

## TEATRO MIÑON.

La función del sábado.

Actívanse todos los preparativos para la *primer función de moda* que se celebrará en la noche del próximo sábado.

La Empresa, deseosa de complacer en todo y por todo al público que paga, no ha omitido sacrificio alguno por presentar el más atrayente cartel.

Como días pasados anunciamos, se estrenará en primer lugar el hermosísimo drama en un acto de Sellés (Padre) "LOS DOMADORES", acaso la más primorosa producción del ilustre académico; seguirá a este estreno el del drama en dos cuadros "LA OLA NEGRA", de nuestro compañero Zárraga; y terminará el espectáculo con la *reprisse* del lindísimo juguete "PREDICAR Y DAR TRIGO", de Sellés (Hijo.)

Las tres obras son esmeradamente ensayadas por la estudiosa compañía de Fernández y Mata, artistas merecedores del cariñoso aplauso de nuestro público.

Para el sábado, están ya comprometidos algunos palcos y buen número de butacas, lo cual hace esperar una función brillante, y de *metódicos* resultados para la Empresa.

## EN EL PARRAL DE PIRÓN.

Nuestro corresponsal, el señor Alcalde de aquel pueblo señor Peñador, nos remite las siguientes notas, de la fiesta que organizó don Adolfo Gómez y don Adrián Ramirez el domingo de Resurrección, en dicho pueblo.

Hubo fiestas para todos los gustos y a las que asistieron muchas personas de Segovia, todas de buen humor y que contribuyeron a dar animación a la fiesta, como también centenares de vecinos de los pueblos limítrofes que lle-

garon a ver la corrida de toros y en la cual tomaron parte como diestros los vecinos... Juan Villanueva (Churispas), Dionisio Romano (Cholas), Isidoro Romano (Romanones), Narciso Romano (Punteret), Dionisio Niño (Peluquín), Ramón Sastre (Perchera), Lucas de la Cruz (Pancorbo) y Antonio de la Cruz (Pirlampa) Picadores: Pascual Bermejo (Cartujo) y Manuel M. (Canalejas).

La plaza estaba perfectamente adornada con gallardetes y ramaje y en ella se lidiaron seis chotos resultando muy valiente el primero, manos los segundo y tercero, cumplió el cuarto y como no hay quinto malo el que ocupó este lugar fué superior donde hizo habilidades con la capa don Mariano Martín. El resto bueno también. La dirección de la plaza estaba a cargo del señor Ramirez.

En la presidencia el Alcalde, don Adolfo Gómez, don Angel Molinero, don Apolinar Martínez, don Emilio Marcos y don Manuel Gil Martín.

La entrada un verdadero lleno pudiéndose calcular en más de 2000 almas las que asistieron a la corrida.

Después de terminada la corrida, se organizó un animado baile con piano manubrio y orquesta de bandurrias y guitarras.

Por la noche se iluminó la plaza y en un improvisado teatro se representó el juguete cómico "Cuestión de cuartos" distinguiéndose en la representación, la joven Angeles López, Adolfo Gómez, que hizo un admirable gallego, y Juan Villanueva é Isidoro y Mauricio Romano.

El lunes continuó la fiesta. Los mozos del pueblo, vendados los ojos y metidos en sacos, pretendieron matar a palos a una paloma colocada en el centro de la plaza y... a poco no se matan ellos.

El joven señor Gilmartin popular en Segovia por sus aptitudes artísticas, hizo juegos de prestidigitación que fueron el asombro de los honrados labriegos, imitando también a Isidoro Romanos, cuya esposa al verle rígido se creyó que había quedado viuda, faltándole poco para dar rienda suelta a su llanto.

Los invitados a tan agradable fiesta hicieron una gira por los montes anteayer comiendo en el campo una succulenta paella.

Merecen un aplauso los iniciadores de esta fiesta señores Ramirez y Gómez y nosotros les agradecemos la invitación que hicieron a este periódico.

## Efemérides segovianas.

16 DE ABRIL DE 1637.

Pide el Rey armas al Duque de Alburquerque.

Una de las estancias más importantes del castillo de Cuéllar, fué la destinada a armería, no solo por la fastuosidad de las armas y trofeos de los Duques y que habían tomado

al enemigo en las diferentes guerras, sino también por la enorme cantidad de armas que tenía con las que sobraba para equipar a las tropas reales, y lo demuestra una orden del Rey de 16 de Abril de 1637 en que le decía desde Madrid que le mandase todas las pistolas, carabinas, arneses, coracas y otras armas de a caballo, conminándole que con su asistencia se había de reparar el daño que podría resultar si faltasen estas armas, que debían ser necesarias por el visto para armar la caballería que se preparaba para combatir a los franceses.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## INFORMACION LOCAL

Ha regresado a Madrid en el tren de las tres de la tarde, procedente de Galicia, nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, el cual ha recibido, como siempre, durante su corta estancia en la Capital, inequívocas pruebas de cariño y de respeto.

El señor Marqués que como es sabido, se presenta nuevamente a la reelección a Diputado a Cortes por este distrito en las próximas elecciones, regresará en breve a Segovia.

Muertos.

En el día de hoy se han registrado dos defunciones.

De San Idefonso.

Ayer tarde contrajo matrimonio en la Parroquia del Cristo, de San Idefonso la simpática joven Manolita Heras con otro joven de aquella localidad.

Los invitados fueron más de doscientos, figurando entre ellos grande número de segovianos que salieron en carruajes por la mañana.

Todos fueron obsequiados con esplendidez en el salón Vega donde se bailó hasta las tres de la madrugada.

Recogida de arma.

La Guardia civil de la línea de la Capital ha detenido y denunciado ante el Juz municipal de Cantimpalos, al vecino de Escarabajosa, Leocadio Pascual, a quien sorprendió conduciendo una escopeta sin la licencia correspondiente.

Denuncia.

Hoy ha presentado denuncia en la Inspección de vigilancia don Juan Alvarez Sanz, el cual prestó hace algunos días a un sugeto amigo suyo, una capa, un chaleco, un sombrero y un pañuelo de seda, para asistir a una boda, cuyo sugeto ha desaparecido de Segovia el día 14, sin que haya devuelto las prendas.

Incendio.

El cabo de la Guardia civil de La Pradera comunicó con fecha de hoy al señor Gobernador que en la mañana del día 14 se produjo un incendio en los pinares del Real Patrimonio, en el

llas de un pequeño estanque cenagoso, se vía una casucha de miserable apariencia.

Construida esta vivienda con ramajes y cañiza, sólo constaba del piso bajo, una puerta y tres ó cuatro irregulares aberturas, especie de ventanuchos, con pequeños pedazos de cristal de transparencia muy dificultosa, entajados en delgadas hojas de plomo.

Al ver tan humilde vivienda desde el exterior se hubiera dicho que estaba abandonada. Profundas grietas cruzaban las paredes, que parecían dispuestas para ser derribadas por el menor soplo del viento.

El interior de este casucho no desdecía de su exterior.

La pobreza, hasta la miseria misma, son compatibles con la limpieza más escrupulosa y con el más perfecto orden; ese orden y esa limpieza que el rico holgazán y descuidado tiene que envidiar al pobre; esa limpieza que es el lujo de las casas modestas.

Hay habitaciones en las que todo el mobiliario no importa en conjunto cincuenta fran-

cos, y cuyo aspecto satisface a la vista más exigente.

Pero en la casa que nos ocupa no sucedía esto.

La única pieza del piso bajo, que era toda la habitación, servía de domicilio común a tres personas, a una docena de gallinas que cloqueaban y picoteaban, y a un cerdo de talla desmesurada, destinado a abastecimiento de las provisiones de invierno, y que tras de haber pastado durante el día a través de aquellos campos, volvía al anochecer para echarse sobre el inmundito estiércol amontonado en un rincón de aquel cuarto.

Dos camas, mejor dicho, dos camastros, una muy grande, otra muy pequeña; una mesa, un cofre y un armario casi vacío. Cuatro sillas cojas y dos banquillos ruinosos apoyados contra la pared ó derribado en el fangoso suelo. Esto era lo que constituía el menaje de la casa.

Dijimos que eran tres los habitantes de ella. El padre, la madre y un muchado.

Antiguo soldado el padre en los guardias

suerte, que siempre salía sano y salvo de sus más atrevidas empresas.

A los ocho años montaba Raoul sin brida y sin silla los más fogosos caballos que pastaban en las praderas de la Tremblaye; con una mano cogía la crin y con la otra hería sin descanso la grupa, mientras que con los talones apretaba en los flancos, complaciéndose en verles botar bajo él y buscar la manera de soltar al atrevido jinete.

Escalaba los mayores árboles para coger pajarillos y se suspendía de las ramas con tal atrevimiento é indiferencia ante el peligro, que los testigos de estas ascensiones temerarias no podían dejar de estremecerse.

Atravesaba a nado las aguas más rápidas y más profundas, y se le había visto, armado únicamente de un bastón, atacar y dar muerte a un perro rabioso, ante el cual huían en el campo seis aldeanos provistos de picas y guadañas.

Y tal como era Raoul, temblaba ante su padre.

El exguardia francés era extremadamente

término denominado, Vereda del Roble dillo, habiéndose quemado unas 25 hectáreas de pasto seco, retamales y pimpollos.

A las diez de la noche y merced á los esfuerzos de la Guardia civil, guardas, el celador y ayudante, de dicho pinar, logró ser extinguido el incendio.

Practícanse las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores que lo han hecho pues según declaraciones de dos guardas, dió principio el incendio por dos partes distintas, lo cual hace suponer que no se produjo el fuego casualmente.

**Lo de siempre.**

Anoche no celebró sesión el Concejillo por falta de número de señores concejales.

Ha fallecido en Vitoria la señorita doña Lucía Lumbres Moraleja, hermana de nuestro estimado amigo don César, empleado en la Tesorería de Hacienda de esta capital y tía política de nuestro colaborador don Ubaldo García Garrido, á quienes como á la demás familia, expresamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

**Ayuntamiento.**

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Presupuestos, con objeto de ocuparse de los que se han de hacer durante las ferias.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**  
Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia Escuderos, 4.

**Un crimen más.**

El Juzgado instructor de Rianza ha salido esta mañana á Maderuelo á instruir diligencias sumariales con motivo de haber sido muerto ayer violentamente, Angel Martín por Constantino Bermudez.

**EN LA AUDIENCIA.**

Se instruye causa contra Silverio Bajo del Olmo y Ambrosio Olalla Bajo vecinos de Fuentenebro (Burgo) por haber su-traido en el mes de Octubre último seis reses lanaras de la propiedad de varios vecinos de Villaverde de Montejo de los encerraderos en que se hallaban, las cuales fueron encontradas en poder del Silverio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín etc. Cia., Banqueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**HERNIAS (Quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 del actual, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**Mercados.**

**Fuentepelayo.**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo bueno á 42'92 reales la fanega; centeno á 27; cebada á 23  
Algarrobas á 26  
Lentejas á 44.  
Alubias á 80.  
Avena á 16.  
Guisantes á 34.  
Patatas á 4 reales arroba.  
Estado de los campos bueno.  
Tendencia, sostenida.

**Valladolid.**  
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 140 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega y 40 de centeno á 31.  
En el Canal, 400 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/4 reales fanega.

**Medina del Campo**  
Han entrado 250 fanegas de trigo. Se cotiza de 43 1/2 á 43 3/4 reales.  
Tendencia sostenida.

**Arévalo.**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno á 28 id. las 90 id.  
Cebada á 28 id. la fanega.  
Algarrobas, á 30 y 32.  
Entraron 800 fanegas.  
Tendencia firme.  
Temporal bueno.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA.**  
San Aniceto Papa y Mártir. San Mapalico, Fortunato y Marciano Mártires. San Pedro.

**LA BEATA MARIANA DE JESUS.**  
VIRGEN.

Esta esclarecida virgen, gloria inmortal de la coronada villa de Madrid, su patria natal, fué hija de Luis Navarro y de Juan Romero, quienes habiéndola educado en el santo temor de Dios, advirtieron que María Ana era muy inclinada, aun siendo niña, á los ejercicios de piedad y devoción. Cuando tuvo edad para contraer matrimonio, la pretendió un joven de calidad y respondió que no quería más esposo que á Jesucristo. Frequentaba los santos Sacramentos, y por consejo de su confesor y licencia de sus padres se retiró á la humilde choza de su jardín donde pasó cuatro años entregada á la oración y penitencia. De aquí pasó á un cobertizo contiguo al convento de Santa Bárbara; y por fin vencidos algunos inconvenientes, tomó el hábito de la Merced. Su mortificación era extremada, su oración no interrumpida. Dios la dotó con el espíritu de profecía, y por fin premió sus virtudes con la corona de la gloria el año 1622.

**AGRIDULCES**

Después de la celebración del matrimonio, un amigo de la familia llama aparte al padre de la novia, y le dice en voz baja:

—Según veo, ignora usted que su yerno es un hombre cargado de deudas.

—¿De veras?

—Estoy seguro de ello, y me consta que se ha casado con su hija de usted para pagar á sus acreedores con la dote.

—¿Y por qué no me lo ha dicho usted antes?

—¡Tomal porque me debe cinco mil duros.

**En un tribunal;**

—¿Ha sufrido usted otras condenas?

—Hace cinco años que no se ocupa para nada de mí la justicia.

—¿Y qué ha echo usted durante ese tiempo?

—Vivir en la cárcel.

**CHARADA.**

Segunda afirma y prima niega, y el todo dicen que el sueño ayuenta.

La solución mañana.

Solución á la charada del día 15: CHIN-CHE.

**GEROGLIFICO COMPRIMIDO**

Madrid Se Vds. vi la uña la uña.

La solución mañana.

Solución al de ayer: Después del ponche.

**POR TELEFONO. Madrid.**

**Consejo de ministros**  
Se ha celebrado esta mañana en Palacio, presidido por el Rey. Silvela, en su acostumbrado discurso, explicó á S. M. detenidamente los presupuestos de Guerra y Gobernación aprobados en el Consejo de ayer.

Refiriéndose al movimiento electoral manifestó que este es animadísimo ante la concedida neutralidad del Gobierno.

Dijo que la liquidación económica es hoy muy favorable.

Ocupóse de las cuestiones de Macedonia y Marruecos, consiéndolas como pequeños incendios localizados. Quitó importancia á la unión de los republicanos españoles, pues la Monarquía concede aún más libertad que conceder pudiera la República.

**Viaje desmentido.**

El Presidente del Consejo ha negado que piense por ahora ir el Rey don Alfonso á París.

**Francos Rodriguez.**

Ha entrado ha formar parte de la candidatura monárquica, que apoya el Gobierno, el Director del *Heraldo* señor Francos Rodriguez.

**Lo que dice Maura.**

Se ha mostrado sorprendido de artículo de *El Imparcial* de hoy, donde se le fustiga por exigirse certificado parroquial á los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos.

Este es un precepto reglamentario instituido muchos años ha por Capdepón.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 75'20; los Francos á 00'00; y las Libras á 34'17.

**Provincias.**

**ASTURIAS**  
**El Descanso.**  
El próximo domingo se reunirán en Oviedo los centros de industria y de comercio con objeto de instituir en definitiva el descanso dominical.

**CANARIAS**  
**La Jura.**  
En las Palmas se ha celebrado con gran solemnidad la jura de la bandera.

Asistió al acto el capitán general señor Pérez Galdós.

**LUGO.**  
**Una pena de muerte.**  
Se ha fallado en Lugo la causa seguida por asesinato del cura de la parroquia de Lor.

El procesado Demetrio Fernández Incognito, ha sido condenado á la pena de muerte. Los otros dos procesados han sido absueltos.

Al escuchar la sentencia Demetrio, lloró.

En la sentencia se le aprecian siete circunstancias agravantes.

La opinión aplaude el veredicto.

**Extranjero.**

**ARGELIA.**

**Mensaje.**

La Embajada marroquí ha entregado al Presidente de la República, Haucesar, un mensaje de saludo del Sultán.

**PORTUGAL.**

**Congreso galaico-portugués.**

Dicen de Lisboa que la Comisión internacional organizadora del Congreso galaico-portugués que habrá de inaugurarse el lunes próximo en Braga, ha dirigido ya las invitaciones á todas las Asociaciones obreras para que designen sus delegados.

Las sesiones de este Congreso durarán hasta el 26 del corriente.

**MARRUECOS.**

**Lo de Melilla.**

Al dar cuenta los emisarios de las kábilas de la derrota del bajá del campo fronterizo á Melilla, relataron con vivos colores y lujo de detalles la toma y destrucción de la alcazaba de Frajana; y el Roghí, que aprobó y alabó la victoria de sus adeptos, censuró duramente la destrucción de los fuertes.

—¡Qué habéis hecho! ¡Ignorais que la alcazaba nos hace falta, mande quien mande en el imperio, para proteger la aduana y servirnos de avanzada contra los cristianos de Melilla? Derrotado el bajá, que era lo importante, haberos aposentado en la alcazaba como si fuéis vosotros los encargados por el sultán de guarecerla y custodiarla ¡Nada! ¡Qué os habéis portado como unos zoquetes!

La frase no será castizamente marroquí ó del vocabulario usal del pretendiente á emperador del Mogreb, pero el discurso tiene su filosofía para nosotros, y no es desdeñable á pesar de su procedencia.

Porque mientras los moros peleen, entre sí, en la barrera estamos; pero si se unen contra nosotros, la estancia en el callejón resultará peligrosa.

Y el Roghí no es de la cepa de los revolucionarios que arremeten contra el continente para destruir el contenido.

—Echadme de allí á los askaris y al bajá, pero respetad la alcazaba y que no deje la aduana de recaudar como todos los días, que el dinere hace falta siempre y las fortalezas tienen siempre dueño, el que manda.

Atendiendo á muchas cosas que pasan, ó se quiere que pasen, en España, no es inoportuno mencionar, y recomendar que no se olvide, el rasgo del Roghí.

**Lo que dice el Roghí.**

El Roghí, después de conferenciar con los emisarios de las kábilas que fueron á darle cuenta del ataque á la alcazaba, ha desaprobado la conducta seguida por los sitiadores en la parte referente á la casi demolición de la fortaleza.

El Roghí díjoles que una fortaleza, sea quien fuere el soberano, constituye siempre un punto de apoyo, y que la alcazaba lo es para el destacamento que ha de proteger la Aduana que ha de mantener en los límites S.M. sherifiana con arreglo á lo pactado en 1860.

EL CORRESPONSAL.

**Banco de España SEGOVIA.**

**Cange de las Carpetas provisionales de Deuda amortizable al 5 por 100, por los títulos definitivos.**

Debiendo proceder esta Sucursal en breve plazo á presentar en las oficinas de Hacienda las Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 para el cange por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tengan dichos valores en las Cajas de esta Sucursal, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que si desean que la Sucursal no practique el expresado cange, deberán manifestarlo así por escrito antes del día 25 del actual.

Después de este plazo no podrán devolverse los depósitos ó garantías de la indicada clase de valores, hasta que se haya efectuado el cange, pues que las carpetas han de quedar entregadas en las Oficinas de Hacienda para tal fin.

Segovia 16 de Abril de 1903.—El Secretario, R. Arandás.

**A los maestros y constructores de obras.**

Se vende una buena partida de maderas, propias para construcciones.

En la Administración de este periódico informarán.

**INTERESANTE Á LOS TRAPEROS DE LA Provincia de Segovia.**

En la fábrica de papel de la Capital, denominada *La Constante* se compra toda clase de trapo.

**PILDORAS DE DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la leche, lo cual se escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como es el caso que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á repetir cuantas veces sea necesario.

**NUEVA ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO**

PLAZUELA DEL CORPUS, 10

TIENDA CONTIGUA Á LA SOMBRERERÍA

(Sucursal de la Zapatería de la calle de Atocha, 86, de Madrid.)

Tengo el gusto de ofrecer á mis numerosos amigos y al público en general, los grandes surtidos que en toda clase de calzado he recibido, así en ordinario como en fino lo mismo en colores que en negro.

También se hace á medida con tres días de intervalo.

Plazuela del Corpus, 10.—SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Los que usan el Tónico. HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD

Los que lo usan 4 dias. CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 2, gratis a los pobres...

CUJA ORATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS

MAL DE X CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ORINA

Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz...

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero 600,000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 1000000

ALMACEN DE MADERAS Y ASERRIO MECANICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA EN LA ESTACION FERREA DE EL ESPINAR. PEDRO DOMECQ

OPOSICIONES A CORREOS. Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA